

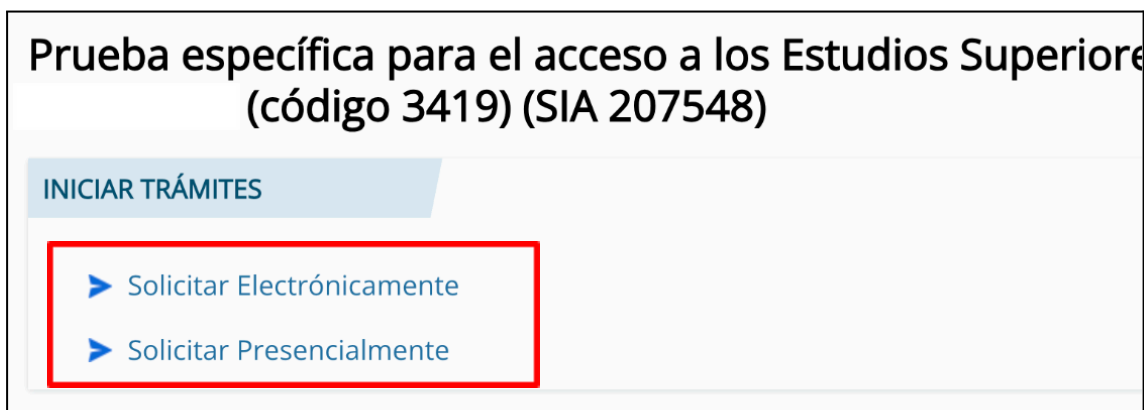
INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE ACCESO PROCEDIMIENTO 3419 → PRUEBA DE ACCESO PROCEDIMIENTO 1919 → RESTO DE ACCESOS

1. Necesariamente debe acceder a la [sede electrónica](#) de la CARM.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. At the top, there's a header with the logo, date (Martes, 20 de mayo de 2025, 16:51h), and navigation links. Below the header, there's a main menu with options like 'REALIZAR UN TRÁMITE', 'CARPETA CIUDADANA', 'INFORMACIÓN GENERAL', and 'ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA'. The 'REALIZAR UN TRÁMITE' option is selected, leading to a page titled 'Prueba específica para el acceso a los Estudios Superiores de Diseño para el curso académico (código 3419) (SIA 207548)'. Under this title, there's a section 'INICIAR TRÁMITES' with two options: 'Solicitar Electrónicamente' and 'Solicitar Presencialmente'.

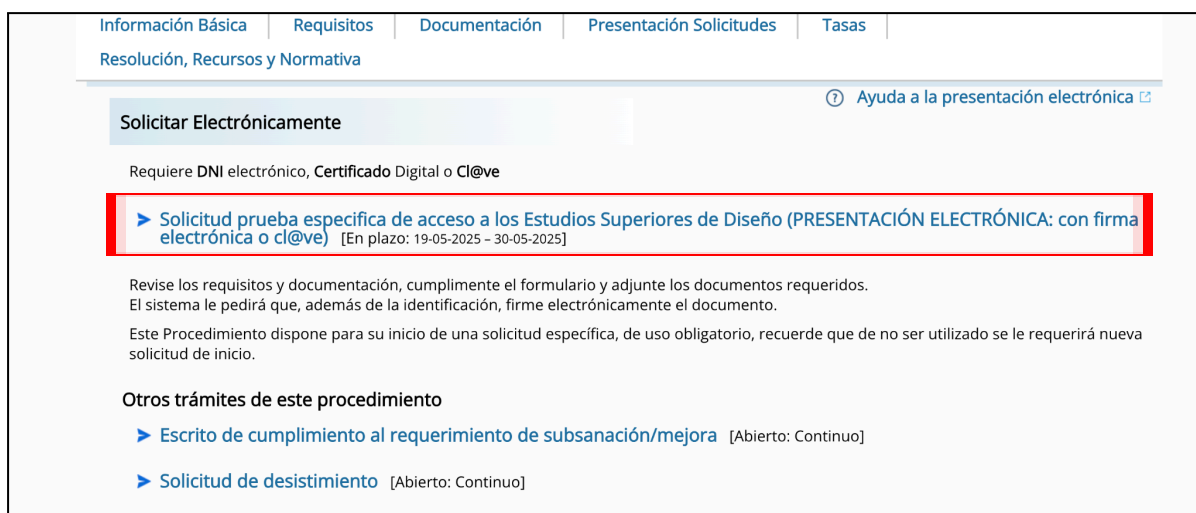
2. Existen dos opciones:
 - a. **Solicitar Electrónicamente.** Opción preferente, pero es necesaria la identificación por medios electrónicos. Todo el procedimiento es online.
 - b. **Solicitar Presencialmente.** Requiere de la presentación posterior en la secretaría de Edi, o en cualquier otro registro oficial.



This is a close-up screenshot of the 'INICIAR TRÁMITES' section. It shows the title 'Prueba específica para el acceso a los Estudios Superiores (código 3419) (SIA 207548)' and the 'INICIAR TRÁMITES' button. Below the button, there are two options: 'Solicitar Electrónicamente' and 'Solicitar Presencialmente'. The 'Solicitar Electrónicamente' option is highlighted with a red box.

A. SOLICITUD ELECTRÓNICA

Para poder presentar la solicitud a través de la sede electrónica se requiere DNI electrónico, Certificado Digital o Cl@ve.



Información Básica | Requisitos | Documentación | **Presentación Solicitudes** | Tasas | Resolución, Recursos y Normativa

Solicitar Electrónicamente [Ayuda a la presentación electrónica](#)

Requiere DNI electrónico, Certificado Digital o Cl@ve

> Solicitud prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Diseño (PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA: con firma electrónica o cl@ve) [En plazo: 19-05-2025 - 30-05-2025]

Revise los requisitos y documentación, cumplimente el formulario y adjunte los documentos requeridos. El sistema le pedirá que, además de la identificación, firme electrónicamente el documento.

Este Procedimiento dispone para su inicio de una solicitud específica, de uso obligatorio, recuerde que de no ser utilizado se le requerirá nueva solicitud de inicio.

Otros trámites de este procedimiento

- > Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora [Abierto: Continuo]
- > Solicitud de desistimiento [Abierto: Continuo]

Una vez realizada la identificación, se procede a rellenar la solicitud.

Durante el proceso de solicitud, se generará la carta de pago y se podrá realizar su abono por los medios indicados en la plataforma. El pago **se realizará exclusivamente** a través de la pasarela de pago de la CARM.

Es necesario adjuntar en la solicitud todos los documentos requeridos:

- Certificación de titulación requerida (Bachiller, Técnico Superior, Título Universitario, Título Enseñanzas Artísticas Superiores, o prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años)
- Justificante de pago
- Certificación acreditativa, expedida por institución o facultativo competentes para ello a los aspirantes con necesidades educativas no asociadas a discapacidad, siempre que no impidan la realización de los estudios en los que aspiran a ingresar
- Documentación acreditativa de familia numerosa o monoparental
- Documentación relativa a discapacidad

Hasta la finalización del plazo de presentación, puede adjuntarse documentación a través del enlace "escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora".

Toda la documentación complementaria debe ser registrada a través de la sede electrónica. No se registrará dicha documentación ni de manera presencial ni a través de correo electrónico.

Información Básica	Requisitos	Documentación	Presentación Solicitudes	Tasas
Resolución, Recursos y Normativa				

Solicitar Electrónicamente

[? Ayuda a la presentación electrónica](#)

Requiere DNI electrónico, Certificado Digital o Cl@ve

➤ [Solicitud prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Diseño \(PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA: con firma electrónica o cl@ve\)](#) [En plazo: 19-05-2025 – 30-05-2025]

Revise los requisitos y documentación, cumplimente el formulario y adjunte los documentos requeridos.
El sistema le pedirá que, además de la identificación, firme electrónicamente el documento.

Este Procedimiento dispone para su inicio de una solicitud específica, de uso obligatorio, recuerde que de no ser utilizado se le requerirá nueva solicitud de inicio.

Otros trámites de este procedimiento

➤ [Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora](#) [Abierto: Continuo]

➤ [Solicitud de desistimiento](#) [Abierto: Continuo]

B. SOLICITUD PRESENCIAL

Las solicitudes podrán realizarse de forma presencial en la secretaría de Edi, así como en los órganos de registros establecidos a tal fin por la Administración (Ventanilla Única).

La solicitud debe rellenarse obligatoriamente desde la Sede Electrónica. Al finalizar la solicitud, deberá imprimir los documentos, así como la carta de pago.

Solicitar Presencialmente

Los ciudadanos/as que no dispongan de medios electrónicos para la presentación de solicitudes, y no estén obligados a relacionarse electrónicamente, pueden dirigirse a cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, en su caso, a las realizadas en los lugares indicados más abajo. Recuerden solicitar Cita previa.

La cumplimentación de los formularios de solicitud se hará en los términos que se indique en la normativa de aplicación. Recuerden que las solicitudes han de estar firmadas por los interesados o sus representantes.

Modelos para solicitudes

➤ [Solicitud prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Diseño \(SIN CERTIFICADO DIGITAL- PRESENTACIÓN PAPEL PREVIA IMPRESIÓN\)](#)

➤ [ANEXO I. ACCESO EDI 25-26](#)

➤ [ANEXO II. ACCESO EDI 25-26](#)

El pago **se realizará exclusivamente** a través de la pasarela de pago de la CARM.

Es necesario adjuntar en la solicitud todos los documentos requeridos:

- Certificación de titulación requerida (Bachiller, Técnico Superior, Título Universitario, Título Enseñanzas Artísticas Superiores, o prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años)
- Justificante de pago
- Certificación acreditativa, expedida por institución o facultativo competentes para ello a los aspirantes con necesidades educativas no asociadas a discapacidad, siempre que no impidan la realización de los estudios en los que aspiran a ingresar
- Documentación acreditativa de familia numerosa o monoparental
- Documentación relativa a discapacidad